



# Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones once minutas del Senado

## La Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de diputadas, senadores, universidades, congresos locales y dependencias

Boletín No.3675

### Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones once minutas del Senado

- La Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de diputadas, senadores, universidades, congresos locales y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones once minutas del Senado, en temas de cultura física, días nacionales, monedas conmemorativas, cafecultura, educación, trabajadores, comercio, competitividad y salud.

Una, reforma el artículo 50 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las asociaciones deportivas nacionales regulen su estructura interna y funcionamiento bajo los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad, igualdad sustantiva, respeto, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizó la minuta que declara el 14 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional del Frijol”, con la finalidad de impulsar acciones en favor de la iniciativa privada, agricultores y sector público, para regresarle su papel protagónico en la alimentación y la cultura nacional.

Otra minuta establece las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América; el valor nominal sería de 20 pesos. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La minuta que expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura busca normar y fomentar la producción, distribución, industrialización y comercialización del café, así como establecer criterios para impulsar la calidad del producto en todas las fases de la cadena productiva. Fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

Una más, que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, se refiere al aprendizaje de lenguas indígenas, la importancia de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación y el respeto a los derechos educativos, culturales y



lingüísticos de todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. Se mandó a la Comisión de Educación.

De igual forma, la minuta que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, a fin de establecer como obligaciones de la persona empleadora o patrón, el otorgar permisos y generar condiciones dignas y adecuadas de privacidad, higiene y accesibilidad suficientes para que se garantice la lactancia, fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad analizará la minuta que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, relativa al Registro Público de Comercio y las notificaciones.

A esa misma instancia legislativa se envió una minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, a fin de incorporar el término “personas emprendedoras”.

Otra minuta, que será analizada por la Comisión de Deporte, reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la devuelve el Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, con la intención de que las asociaciones deportivas nacionales se consideren integrantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley, lo cual otorgará certeza jurídica a las partes involucradas.

Una adición al artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, es para que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud diferencien el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes, considerando al menos Diabetes Tipo 1, Diabetes Tipo 2 y Diabetes Gestacional. Fue enviada a la Comisión de Salud.

A la Comisión de Educación se canalizó la minuta que reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, a efecto de fomentar la ingesta de alimentos y bebidas sanas en las escuelas del país, e impulsar el consumo regional, lo que permitirá un desarrollo óptimo de niñas, niños y jóvenes.

### **Comunicaciones**

Se conoció acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con el que informa de cambios de integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.



De las diputadas Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Karen Michel González Márquez (PAN) y Susana Prieto Terrazas (Morena) se recibieron solicitudes para retirar diversas iniciativas.

Las universidades Intercultural de Chiapas, Intercultural del Estado de Guerrero y de la Ciénega del Estado de Michoacán, dieron cuenta de los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales remitió su informe de labores de 2022. Fue canalizado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

A su vez, el Servicio de Administración Tributaria comunicó que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de enero de 2023 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se remitió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de Bienestar remitió los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondientes al cuarto trimestre de 2022. Se mandó a la Comisión de Bienestar.

De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se recibió comunicado en relación con la controversia existente sobre la situación jurídica de la Federación Mexicana de Natación, A. C., y su titularidad ante la Conade. Fue turnado a la Comisión de Deporte.

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo al derrame de hidrocarburos acontecido el 23 de octubre del 2020 en Salina Cruz, Oaxaca.

El Congreso de Baja California remitió iniciativa que reforma los artículos 28, 29 y 235 Bis de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos de cannabis y sus derivados. Se canalizó a la Comisión de Salud.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se remitió iniciativa del senador Manuel Añorve Baños (PRI) que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de reducir la tasa al 10 por ciento del IVA, lo que ayudará a disminuir el precio de los productos básicos e impulsar el consumo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

15/02/2023

LEGISLATIVO

